

HOMOCLAVE	UR-CAT-T-07	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	30-ene-26
-----------	-------------	------------------------	-----------

CORRECCIÓN DE DATOS

Quando el ciudadano requiere actualizar los datos de una cuenta Predial.

II. MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)

Presencial

III. FUNDAMENTOS JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO

No Aplica

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO

Quando el titular del predio observa que sus datos están incompletos o sean incorrectos.

PASOS

1.- Acudir a las oficinas de Catastro	4.- Realizar el pago correspondiente
2.- Entregar la documentación para revisión y verificación de datos incorrectos	5.- Entrega del trámite culminado
3.- Modificación y captura de los datos incorrectos en el Sistema de Gestión Catastral	

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITO

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE

- Copia de la credencial de elector vigente
- Documento que avale la corrección solicitada

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO

ESCRITO LIBRE

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

No tiene

No Aplica

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN

No es requerida

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
L.I. Fernando Castro Pantoja	(445) 457 5022	catastro@uriangato.gob.mx

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN

1 a 3 días hábiles

Afirmativa Ficta

No

Negativa Ficta

Si

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.

1 día hábil

PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN

2 días hábil

XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.

ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO

Gratuito

No Aplica

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.

Hasta que realice alguna modificación al predio

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Quando el contribuyente observe datos incorrectos

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO.

DEPENDENCIA O ENTIDAD
Catastro y predial Municipal

AREA O DEPARTAMENTO
Catastro y predial Municipal

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Lunes a viernes de 8:30 am a 4.00 pm

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO (PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS).

DOMICILIO (S)
Portal Independencia No. 3-B Int 2, Zona Centro, Uriangato, Guanajuato. C.P. 38980.

TELÉFONO (S)
01 (445) 457 5022

CORREO ELECTRÓNICO (S)
catastro@uriangato.gob.mx

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	(445) 457 5022 ext 114	contralor@uriangato.gob.mx

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

Documento corregido

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL AREA

SELLO DE LA DIRECCIÓN

L.I. Fernando Castro Pantoja
Director de Catastro y Predial



DEPARTAMENTO
DE CATASTRO
DEPENDENCIA MPAL